

Culiacán, Sinaloa a 31 de Octubre del 2018

A LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DGC/002/2018

Con relación al Acta del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria para la licitación DGC/002/2018 de esta Institución, firmada el pasado 29 de Octubre del presente año y en la cual quedó asentada la fecha de presentación del fallo correspondiente a dicho evento, hago la aclaración que la fecha referida es el 09 de Noviembre del 2018 y no el 09 de Octubre del mismo año.

De igual forma, en lo referente al anexo "A", sobre la documentación legal y de identificación, se hace la aclaración que lo que no quedó establecido en las Bases fue la presentación de la "constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante y la constancia de no adeudo de impuestos federales o escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos", y no el "escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 60 y 83, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa"

ATENTAMENTE
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad"

C. José Luis López Miranda
Subcoordinador de Adquisiciones

